



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA **N° 017-2023-UNIFSLB/CO**

Bagua, 05 de enero de 2023.

VISTO:

El Oficio N° 261-2022-UNIFSL-B-CO/VPI de fecha 28 de diciembre de 2022, y el Acta de Sesión Extraordinaria N° 001-2023-UNIFSLB/CO, de fecha 03 de enero de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que: *"la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes"*;

Que, todas las Entidades Públicas, están sometidas al orden e imperio de la Ley, en este entender, el numeral 1 del artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General – Ley N°. 27444, referido al Principio de Legal, señala: *"las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la Ley y al Derecho, dentro de las facultades que estén atribuidas, y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas"*;

Que, el artículo 8° de la Ley N°. 30220, Ley Universitaria; establece que: *"el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en el ámbito normativo, de gobierno, académico, administrativo, y económico"*;

Que, el literal d) del acápite 6.1.5 del inciso 6.1 de las Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución, aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio de 2021, establece que una de las funciones del Presidente es: *"emitir resoluciones en los ámbitos de su competencia"*;

Que, mediante Oficio N° 261-2022-UNIFSL-B-CO/VPI de fecha 29 de diciembre de 2022, el Vicepresidente de Investigación remite al despacho de la Presidencia el Esquema de Proyectos e Informe de Investigación en la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, en función a la Guía Práctica para la formulación y ejecución de Proyectos de Investigación y Desarrollo (I+D) del CONCYTEC;

Que, visto en el Acta de Sesión Extraordinaria N° 001-2023-UNIFSLB/CO, de fecha 03 de enero de 2023, habiendo sesionado la Comisión Organizadora en pleno y luego de analizar el contenido de los párrafos glosados, la comisión organizadora, por Unanimidad acordó: **APROBAR** el Esquema de Proyectos e Informe de Investigación en la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua;

Que, de conformidad con la Constitución Política del Estado, la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, la Ley N° 29614, Ley que crea a la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, la Resolución Viceministerial N° 109-2022-MINEDU y el Estatuto de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **APROBAR** el Esquema de Proyectos e Informe de Investigación en la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua. En el cual forma parte integrante de la presente resolución en ocho (08) folios.



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA **N° 017-2023-UNIFSLB/CO**

Bagua, 05 de enero de 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Vicepresidencia de Investigación de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua.

ARTÍCULO TERCERO. NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

ARTÍCULO CUARTO. –DISPONER a la Oficina de Tecnologías de la Información de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, realice la publicación de la presente resolución en el portal web Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE;



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUIA" DE BAGUA

Dr. GUILLERMO VARGAS QUISPE
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUIA" DE BAGUA

Abog. José del Carmen Mantos Vichez
SECRETARIO GENERAL
SAL. N° 29838



Descripción de la estructura del proyecto de Investigación Cualitativa

Forma de redacción

El proyecto de investigación será redactado de modo impersonal, elaborado en procesador de texto Word con letra Times New Roman, tamaño 12, con espacio de 1.5. Los márgenes de las páginas serán: margen superior inferior y derecho de 2.5 cm, y el margen izquierdo 3.5 cm. Imprimir en papel bond tamaño A4 de 75 g/m².

1. Título

Breve, explicativo en forma de proposición corta y debe resumir el problema y el objetivo general.

2. Resumen Ejecutivo

Se debe indicar de forma precisa el contenido del proyecto y debe terminar indicando el tiempo de ejecución del proyecto y el costo total.

3. Planteamiento del Problema de Investigación (Situación problemática)

El planteamiento del problema debe ser redactado teniendo en cuenta la descripción del fenómeno, descripción espacio-temporal, descripción de los sujetos de investigación. Finalmente, la formulación del problema se redacta en forma de pregunta de investigación.

4. Justificación

La justificación del proyecto debe exponer todas aquellas razones que le motivo llevar adelante la investigación planteada.

5. Objetivos (General y específicos)

El objetivo general es una declaración que indica el propósito o finalidad de una investigación. Mientras que, los objetivos específicos son declaraciones concretas que dan cuenta de las dimensiones específicas del problema de investigación que serán abordadas. Estos permiten responder la pregunta de investigación del proyecto. Además, se debe tener en cuenta que al alcanzar los objetivos específicos se logrará cumplir el objetivo general propuesto.

Limitaciones

Son las restricciones en el diseño, limitaciones de los investigadores que afectan e influyen en la interpretación de los resultados finales de su investigación.





6. Revisión de la literatura

6.1. Antecedentes

Se debe extraer y redactar la información de preferencia desde artículos científicos de los últimos 5 años que hayan pasado la revisión por pares. Estos deben estar relacionados con el problema planteado.

6.2. Marco teórico

Se redacta las teorías científicas que sustenten las variables o aspectos de la realidad a estudiar en el desarrollo de la investigación.

7. Método de estudio

Indique y justifique la estrategia y/o los procedimientos mediante los cuales buscará responder las preguntas de investigación. Incluya en su propuesta el diseño metodológico y el procedimiento de muestreo.

Recolección y análisis de la información

Se debe precisar el procedimiento de la recolección y el análisis de la información mediante el muestreo no probabilístico (indicar el software a utilizar, de corresponder).

Aspectos éticos y regulatorios

Se deben indicar los aspectos éticos, prestando atención en el correcto uso de los instrumentos de recolección, si fuera el caso respaldado por un Comité de Ética.

8. Aspectos administrativos

Cronograma

El cronograma del plan de actividades a desarrollar durante la investigación deberá estar detallado en forma mensual en una tabla.

Presupuesto

El presupuesto debe ser presentado en una tabla de costos aproximados en que el investigador incurrirá para desarrollar la investigación. Deberá contemplar los materiales y equipos a utilizar. Es obligatorio mencionar el presupuesto a pesar que el proyecto sea ejecutado con recursos propios.

Fuentes de financiamiento

Incluir las fuentes del financiamiento del proyecto, se debe considerar los bienes y servicios otorgados por el VPI de la UNIFSLB.





9. Resultados esperados

Indicar los tipos de resultados esperados y el posible impacto que tendrán en la sociedad. Las características deben ser descritas y deben ser las necesarias, lo redactado debe ser real y relacionado con los objetivos planteados.

10. Referencias bibliográficas

Es el listado de las publicaciones impresas y virtuales que han sido citadas en el proyecto. Las publicaciones pueden ser artículos científicos, textos, tesis, informes y revistas. Las referencias bibliográficas, deben redactarse en el estilo APA (7ma edición), sin numerales y en estricto orden alfabético.

11. Anexos

Se podrá adjuntar mapas, tablas y figuras que sean necesarios en el proyecto.





ANEXO 1

Estructura de Proyectos de Investigación cualitativa¹

I. Datos de identificación del proyecto

Carátula

- Nombre de la Universidad
- Nombre de la Facultad
- Nombre de la Escuela Profesional
- Logotipo de la Universidad
- Título del Proyecto
- Autor y coautor (opcional)
- Ciudad, país, año y mes



II. Descripción del proyecto

- 2.1. Resumen Ejecutivo.
- 2.2. Problema de investigación.
 - 2.2.1. Situación problemática.
 - 2.2.2. Pregunta de investigación.
- 2.3. Justificación.
- 2.4. Objetivos (General y específicos).

Limitaciones.

- 2.5. Revisión de la literatura.
 - 2.5.1. Antecedentes
 - 2.5.2. Marco teórico.
- 2.6. Método de estudio.
 - 2.6.1. Diseño metodológico.
 - 2.6.2. Procedimiento del muestreo.
 - 2.6.3. Recolección y análisis de la información.
 - 2.6.4. Aspectos éticos y regulatorios.
- 2.7. Aspectos administrativos
 - 2.7.1. Cronograma
 - 2.7.2. Presupuesto.



¹Estructura establecida en la "Guía práctica para la formulación y ejecución de proyectos de Investigación y Desarrollo (I+D)"



2.7.3. Fuentes de financiamiento.

2.8. Resultados esperados.

2.9. Referencias bibliográficas.

2.10. Anexos.





Descripción de la estructura del informe de Investigación Cualitativa

Forma de redacción

El proyecto de investigación será redactado de modo impersonal, elaborado en procesador de texto Word con letra Times New Roman, tamaño 12, con espacio de 1.5. Los márgenes de las páginas serán: margen superior inferior y derecho de 2.5 cm, y el margen izquierdo 3.5 cm. Imprimir en papel bond tamaño A4 de 75 g/m².

I. Datos de identificación del proyecto

Carátula

- Nombre de la Universidad.
- Nombre de la Facultad.
- Nombre de la Escuela Profesional.
- Logotipo de la Universidad.
- Título del Informe de investigación.
- Autor y coautor (opcional).
- Ciudad, país, año y mes



RESUMEN

Debe presentar una breve justificación, el objetivo del estudio, la metodología usada, los resultados encontrados y conclusión. No deben discutirse los resultados, ni colocar citas o referencias bibliográficas. Finaliza con las palabras clave.

Abstract: Es el resumen en idioma inglés. Finaliza con las Keywords.

I. INTRODUCCIÓN

Contiene la parte teórica y conceptual del estudio. Describe en forma breve el marco teórico, antecedentes, justificación, problema y los objetivos del trabajo. Debe ser redactado en prosa (tipo oración), sus párrafos deben tener coherencia lógica, sin subtítulos. La introducción proporciona una visión general del ¿qué?, ¿por qué? y ¿para qué? del trabajo. Las teorías y antecedentes en que sustenta el trabajo deben ser presentados mediante citas bibliográficas en el estilo de la American Psychological Association (APA 7 tma edición), bajo la forma "énfasis en el contenido" usada en todas las publicaciones científicas a nivel mundial.





II. MATERIALES Y MÉTODOS

Se debe explicar los métodos utilizados tanto para la obtención como para el análisis de datos o de las informaciones, documentos utilizados. Explicación del procedimiento de muestreo o de la selección y construcción del caso. Detalles de los instrumentos o del protocolo de análisis de los datos.

III. RESULTADOS

Contiene los datos hallados en el trabajo se presentan en prosa o en tablas o en figuras numeradas correlativamente. Si los resultados consideran tablas, se enumeran en arábico, el título estará ubicado en la parte superior y se redacta tipo oración. La tabla se presentará Word o Excel, según su complejidad. Respecto a las figuras se enumeran y el título debe estar ubicado en la parte inferior.

IV. DISCUSIÓN

Se presentan, contrastan y analizan los resultados hallados en el trabajo con los resultados hallados en investigaciones similares o a la Luz de teorías y leyes, según sea el caso. La discusión debe ser sustentada con citas bibliográficas en el estilo APA (7ta Edición). Se recomienda no repetir los resultados en esta sección

V. CONCLUSIONES

Son las afirmaciones formuladas al término de la investigación. Constituye el nuevo conocimiento científico a partir de las cuales se generan nuevas investigaciones. Se debe formular conclusiones, relacionadas a los objetivos del estudio. Se redactan en estilo claro y preciso.

VI. RECOMENDACIONES (OPCIONAL)

Se dan las indicaciones para generar nuevas investigaciones en base a las deducciones científicas encontradas.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Es el listado de las publicaciones impresas y virtuales que han sido citadas en el informe de investigación. Las publicaciones pueden ser artículos científicos, textos, tesis, informes y revistas. Las referencias bibliográficas, deben redactarse en el etilo APA (7ta edición), sin numerales y en estricto orden alfabético.





ANEXO 2

Estructura del informe de investigación con enfoque cualitativa

I. Datos de identificación del proyecto

Carátula

- Nombre de la Universidad
- Nombre de la Facultad
- Nombre de la Escuela Profesional
- Logotipo de la Universidad
- Título del Informe de investigación
- Autor y coautor (opcional)
- Ciudad, país, año y mes



Resumen

Abstract



- I. INTRODUCCIÓN
- II. MATERIALES Y MÉTODOS
- III. RESULTADOS
- IV. DISCUSIÓN
- V. CONCLUSIONES
- VI. RECOMENDACIONES (OPCIONAL)
- VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS
- VIII. ANEXOS



Descripción de la estructura del proyecto de Investigación Cuantitativa

Forma de redacción

El proyecto de investigación será redactado de modo impersonal, elaborado en procesador de texto Word con letra Times New Roman, tamaño 12, con espacio de 1.5. Los márgenes de las páginas serán: margen superior inferior y derecho de 2.5 cm, y el margen izquierdo 3.5 cm. Imprimir en papel bond tamaño A4 de 75 g/m². En la caratula debe expresar a la UNIFSLB, Nombre de la Facultad, Nombre de la Escuela Profesional, Logotipo de la Universidad, Título del Proyecto, Investigador Principal y Co-investigadores.

1. Título

Breve, explicativo en forma de proposición corta y debe resumir el problema y el objetivo general.

2. Resumen Ejecutivo

Se debe indicar de forma precisa el contenido del proyecto y debe terminar indicando el tiempo de ejecución del proyecto y el costo total.

3. Planteamiento del Problema de Investigación (Situación problemática)

Debe ser redactado teniendo en cuenta la descripción del fenómeno, descripción espacio-temporal, descripción de los sujetos de investigación. Esta sección debe finalizar con la formulación del problema, la misma que se redacta en forma de pregunta.

4. Justificación

La justificación del proyecto debe exponer todas aquellas razones que le motiva llevar adelante la investigación planteada. Así mismo, se debe argumentar porque es prioritaria la investigación.

5. Objetivos (General y específicos)

El objetivo general es una declaración que indica el propósito o finalidad de una investigación. Mientras que, los objetivos específicos son declaraciones concretas que dan cuenta de las dimensiones específicas del problema de investigación que serán abordadas. Estos permiten responder la pregunta de investigación y/o validar las hipótesis formuladas del proyecto. Además, se debe tener en cuenta que al alcanzar los objetivos específicos se logrará cumplir el objetivo general propuesto.





Limitaciones

Son las restricciones en el diseño, limitaciones de los investigadores que afectan e influyen en la interpretación de los resultados finales de la investigación.

6. Marco teórico

6.1. Antecedentes del problema

Se debe extraer y redactar la información de preferencia artículos científicos de los últimos 5 años que hayan pasado la revisión por pares. Estos deben estar relacionados con el problema planteado.

6.2. Bases teóricas o marco conceptual

Se redacta las teorías científicas que sustenten las variables o aspectos de la realidad a estudiar en el desarrollo de la investigación.

7. Hipótesis y variables

La hipótesis general se redacta en concordancia con la pregunta de investigación y debe apreciarse las variables que caracterizan el problema. También se debe redactar las hipótesis específicas en concordancia con los objetivos y preguntas de investigación.

VARIABLES Y DEFINICIÓN CONCEPTUAL Y OPERACIONAL

Si la investigación lo requiere se deben definir las variables conceptual y operacional. Así como las variables dependientes e independientes.

8. Metodología del proyecto (Diseño metodológico, Diseño muestral, Técnicas de recolección de datos)

Indique y justifique la estrategia y/o los procedimientos mediante los cuales buscará responder las preguntas de investigación y/o probar las hipótesis planteadas. Incluya en su propuesta la población y muestra que será analizada, y/o las técnicas e instrumentos que serán utilizados, según sea pertinente.

Técnicas estadísticas para el procesamiento de los datos

Se debe precisar el procedimiento para el análisis estadístico de los resultados.

9. Aspectos éticos y regulatorios

Se deben indicar los aspectos éticos, prestando atención en el correcto uso de los seres humanos, animales y medio ambiente en el desarrollo de la investigación, si fuera el caso respaldado por el Comité de Ética.





10. Aspectos administrativos

10.1. Cronograma

El cronograma del plan de actividades a desarrollar durante la investigación deberá estar detallado en forma mensual en una tabla.

10.2. Presupuesto

El presupuesto debe ser presentado en una tabla de costos aproximados en que el investigador incurrirá para desarrollar la investigación. Deberá contemplar los materiales y equipos a utilizar. Es obligatorio mencionar el presupuesto a pesar que el proyecto sea ejecutado con recursos propios.

10.3. Fuentes de financiamiento

Incluir las fuentes del financiamiento del proyecto, se debe considerar los bienes y servicios otorgados por la VPI de la UNIFSLB.

11. Resultados esperados

Indicar los tipos de resultados esperados y el posible impacto que tendrán en la sociedad. Las características de los resultados esperados deben ser las necesarias, el sentido de la redacción debe ser real y estar relacionado con los objetivos planteados.

12. Referencias bibliográficas

Es el listado de las publicaciones impresas y virtuales que han sido citadas en el proyecto. Las publicaciones pueden ser artículos científicos, textos, tesis, informes y revistas. Las referencias bibliográficas, deben redactarse en el etilo APA (7ma edición), sin numerales y en estricto orden alfabético.

13. Anexos

Se podrá adjuntar mapas, tablas y figuras que sean necesarios en el proyecto.





ANEXO 1

Estructura del Proyecto de Investigación Cuantitativa¹

I. Datos de identificación del proyecto

Carátula.

- Nombre de la Universidad.
- Nombre de la Facultad.
- Nombre de la Escuela Profesional.
- Logotipo de la Universidad.
- Título del Proyecto.
- Autor y coautor (opcional).
- Ciudad, país, año y mes.



II. Descripción del proyecto

- 2.1. Resumen ejecutivo.
- 2.2. Planteamiento del Problema de Investigación
 - 2.2.1. Situación problemática.
 - 2.2.2. Formulación del problema.
- 2.3. Justificación.
- 2.4. Objetivos (General y específicos).

Limitaciones.

- 2.5. Marco teórico.
 - 2.5.1. Antecedentes del problema.
 - 2.5.2. Bases teóricas o marco conceptual.
- 2.6. Hipótesis y variables.
 - 2.6.1. Formulación de hipótesis.
 - 2.6.2. Variables y definición conceptual y operacional.
- 2.7. Metodología del proyecto.
 - 2.7.1. Diseño metodológico.
 - 2.7.2. Diseño muestral.
 - 2.7.3. Técnicas de recolección de datos.
 - 2.7.4. Técnicas estadísticas para el procesamiento de los datos.



¹Estructura establecida en la "Guía práctica para la formulación y ejecución de proyectos de Investigación y Desarrollo (I+D)"



2.8. Aspectos éticos y regulatorios.

2.9. Aspectos administrativos.

2.9.1. Cronograma.

2.9.2. Presupuesto.

2.9.3. Fuentes de financiamiento.

2.10. Resultados esperados.

2.11. Referencias bibliográficas.

2.12. Anexos.





Descripción de la estructura del informe de investigación cuantitativa

Forma de redacción

El informe de investigación será redactado de modo impersonal, elaborado en procesador de texto Word con letra Times New Roman, tamaño 12, con espacio de 1.5. Los márgenes de las páginas serán: margen superior inferior y derecho de 2.5 cm, y el margen izquierdo 3.5 cm. Imprimir en papel bond tamaño A4 de 75 g/m².

I. Datos de identificación del proyecto

Carátula

- Nombre de la Universidad
- Nombre de la Facultad
- Nombre de la Escuela Profesional
- Logotipo de la Universidad
- Título del Informe de investigación
- Autor y coautor (opcional)
- Ciudad, país, año y mes



RESUMEN

Debe presentar una breve justificación, el objetivo del estudio, la metodología usada, los resultados encontrados y la conclusión. No deben discutirse los resultados, ni colocar citas o referencias bibliográficas. Finaliza con las palabras clave.

Abstract: Es el resumen en idioma inglés. Finaliza con las Keywords.

I. INTRODUCCIÓN

Contiene la parte teórica y conceptual del estudio. La descripción debe involucrar de forma breve el marco teórico, antecedentes, justificación, problema y objetivos del trabajo. Debe ser redactado en prosa (tipo oración), sus párrafos deben tener coherencia lógica, sin subtítulos. La introducción proporciona una visión general del ¿qué?, ¿por qué? y ¿para qué? del trabajo. Las teorías y antecedentes en que sustenta el trabajo deben ser presentados mediante citas bibliográficas en el estilo de la American Psychological Association (APA 7 tma edición), bajo la forma "énfasis en el contenido" usada en todas las publicaciones científicas a nivel mundial.





II. MATERIALES Y MÉTODOS

Se describe el diseño experimental. Al redactar la metodología se debe realizar una descripción detallada del estudio, de tal manera que sea reproducible. Debe indicar la población y la forma como se obtuvo la muestra representativa. Así mismo, los modelos y pruebas estadísticas utilizadas. Debe describirse en tiempo pasado.

III. RESULTADOS

Contiene los datos hallados en el trabajo se presentan en prosa o en tablas o en figuras numeradas correlativamente. Si los resultados se presentan en forma de tablas, se enumeran en arábico, el título debe estar ubicado en la parte superior y se redacta tipo oración. La tabla se presentará en Word o Excel, según su complejidad. Respecto a las figuras se enumeran y el título debe estar ubicado en la parte inferior.

IV. DISCUSIÓN

Se presentan, contrastan y analizan los resultados hallados en el trabajo con los resultados hallados en investigaciones similares o a la Luz de teorías y leyes, según sea el caso. La discusión debe ser sustentada con citas bibliográficas en el estilo APA (7ta Edición). Se recomienda no repetir los resultados en esta sección.

V. CONCLUSIONES

Son las afirmaciones formuladas al término de la investigación. Constituye el nuevo conocimiento científico, tecnológico o humanístico, el aporte a la ciencia (o tecnología) a partir de las cuales se generan nuevas investigaciones. Se debe formular conclusiones, relacionadas a los objetivos del estudio. Se redactan en estilo claro y preciso.

VI. RECOMENDACIONES (OPCIONAL)

Se dan las indicaciones para generar nuevas investigaciones en base a las deducciones científicas encontradas.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Es el listado de las publicaciones impresas y virtuales que han sido citadas en el informe de investigación. Las publicaciones pueden ser artículos científicos, textos, tesis, informes y revistas. Las referencias bibliográficas, deben redactarse en el etilo APA (7ta edición), sin numerales y en estricto orden alfabético.





VIII. ANEXOS

Se podrá adjuntar mapas, tablas y figuras que sean necesarios en el informe.

ANEXO 2

Estructura del informe de investigación cuantitativa

I. Datos de identificación del proyecto

Carátula

- Nombre de la Universidad
- Nombre de la Facultad
- Nombre de la Escuela Profesional
- Logotipo de la Universidad
- Título del Informe de investigación
- Autor y coautor (opcional)
- Ciudad, país, año y mes



Resumen

Abstract

- I. INTRODUCCIÓN
- II. MATERIALES Y MÉTODOS
- III. RESULTADOS
- IV. DISCUSIÓN
- V. CONCLUSIONES
- VI. RECOMENDACIONES (OPCIONAL)
- VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS
- VIII. ANEXOS

